Entra en vigencia el arancel universal anunciado por EE. UU.

El arancel mínimo del 10% impuesto por el presidente Donald Trump sobre gran parte de los productos que ingresan a Estados Unidos desde el resto del mundo entró en vigor este sábado como un mazazo al comercio global.

Esta tarifa aduanera se suma a los impuestos existentes, pero algunos bienes quedan exentos como el petróleo, el gas, el cobre, el oro, la plata, el platino, el paladio, la madera de construcción, los semiconductores, los productos farmacéuticos y los minerales que no se encuentran en suelo estadounidense.

Las importaciones de acero, aluminio y automóviles tampoco se ven afectadas, pero porque ya están sujetas a recargos del 25 por ciento.

Los aranceles impuestos por Trump suponen una amenaza para los cimientos del libre comercio que han definido el mundo durante décadas y ya han desatado una guerra comercial con aliados tradicionales de Washington, como Canadá, y adversarios como China, que ha anunciado sus propios gravámenes.

Trump impuso los aranceles recurriendo a la autoridad adicional que tiene como presidente para declarar una «emergencia nacional», algo que hizo argumentando que la situación comercial actual supone un riesgo para la seguridad de Estados Unidos.

El mandatario ha prometido que los aranceles harán que vuelvan a EE.UU. los empleos que se trasladaron a países con mano de obra más barata en las últimas décadas; pero, en las últimas semanas, también ha reconocido que podría haber un periodo de «transición» doloroso para las familias estadounidenses.

Con información de VF